

ZARAGOZA EN LA HISTORIA DEL JUDAISMO ESPAÑOL

Orígenes de la aljama de Zaragoza

LA presencia de los judíos en la ciudad del Ebro data verosímelmente de tiempos muy antiguos y su constatación entra, por lo tanto, en el plano general de la «Historia de los hebreos en la Península Ibérica»; sin embargo, hasta el siglo X no hay datos particulares que mencionen ni personalidades conocidas. A partir de las postrimerías del Califato y durante la época de los reinos de Taifas, la comunidad de Zaragoza adquirió extraordinario relieve y en ella aparecen figuras muy destacadas.

Bajo los Tuŷibíes y Banū Hūd

Zaragoza, cuya taifa se originó por obra de un antiguo noble árabe, Mundir ben Yaḥya al-Tuŷibí, fundador de la dinastía de los Tuŷibíes, mantendrá hasta la conquista almorávide una continuación de la cultura arábigo-andaluza. Este era *waḥd* de la ciudad en las primeras décadas del siglo XI, y, amparado por la distancia, merced a su sagacidad logró conseguir y mantener la independencia. Tres soberanos dio a Zaragoza la dinastía *tuŷibí* entronizada por al-Mundir: éste, su hijo Yaḥya ben Mundir y Mundir II ben Yaḥya.

Les suceden los Banū Hūd a partir de 1039, hasta que los almorávides ocuparon la ciudad (1110).

Unos y otros soberanos se caracterizaron por el favor dispensado a los poetas y literatos; así lograron reunir en Zaragoza lo más selecto de los ingenios musulmanes y judíos durante cerca de un siglo. Zaragoza se convirtió en una gran ciudad, que eclipsaba a la decadente y saqueada Córdoba.

Sin embargo, la situación de la comunidad hebrea de Zaragoza, si se la compara con el alto nivel que en el siglo X había alcanzado la aljama cordobesa o la de Lucena, era por entonces muy distinta. Aparte de los refugiados de otras regiones, a consecuencia de las luchas civiles, no se conoce ningún judío ilustre dentro del siglo X, que fuera natural de Zaragoza. Su aljama, en contraposición a la de Córdoba, de más antiguo historial, parece haber sido, hasta la fecha indicada de escasa importancia: en ella no había ni eruditos, ni círculos literarios, ni agrupaciones dedicadas a los estudios bíblicos, talmúdicos, etc.

El gran gramático Yoná ibn Yanah, en la introducción a su obra principal, ya se lamentaba del desinterés mostrado por sus correligionarios hacia la lengua hebrea. «...Pero las gentes de nuestra lengua —dice— en estos tiempos han descuidado este idioma y desdeñado esta materia, considerándola como algo superfluo, que para nada sirve y a la cual no hay por qué aspirar».

También el eximio poeta Ibn Gabirol, en una composición, deplora de la incomprensión de aquellos correligionarios suyos, contra los cuales lanza frases del más absoluto desprecio. «¿No es bastante —se lamenta— vivir entre gentes que confunden mi mano derecha con la izquierda? Sus antepasados no merecerían ser perros de mis ganados... Se consideran gigantes y a mí me parecen saltamontes».

Es muy significativo, asimismo, que Benjamín de Tudela, prototipo del «judío errante», cuando inicia sus viajes, en el siglo XII, y pasa por Zaragoza, Tortosa y Tarragona, no haga la menor observación, a pesar de que las comunidades hebreas eran el blanco principal de su curiosidad.

Sin embargo, es posible que por influjo de los personajes judíos que allí fijaron su residencia, la condición de la aljama mejorara. Así encontramos en la segunda mitad del siglo XI desempeñando el cargo de *dayyán* a un hombre de la talla intelectual y moral de Bahya ibn Paquda.

Personalidades ilustres de este período

Entre los hombres de Letras que encontramos en Zaragoza por estos años descuellan el susodicho Ibn Yanah que en las postreras convulsiones del Califato y tras un azaroso peregrinar, terminó fijando su residencia en la corte de los Tuñibíes. Cuando llegó iba ya plenamente formado en la cultura arábigo-hebraica. Allí vivió dedicado al ejercicio de la Medicina como medio de vida y a sus investigaciones lingüísticas y exegéticas, hasta su muerte a mediados del siglo XI. Representa a maravilla el auténtico «hombre de la Biblia» (*tannakí*), tipo tan frecuente entre los judíos: es el hombre embebido, saturado del texto bíblico, que casi se sabe de memoria, y no pasa día que no lo lea o medite en alguno de sus pasajes.

S^olomó ibn Gabirol, oriundo de Córdoba, aunque nacido en Málaga, se trasladó a la ciudad del Ebro, donde completó su formación, según nos informa Mošé ibn ^oEzra. Sin embargo, en 1045, la abandonó, y nada más sabemos de su vida.

Fue protegido por R. Y^okutiel. Este, por su talento, ingenio y discreción se granjeó la voluntad del emir Al-Mundir y se convirtió en árbitro de la suerte del Estado. En Zaragoza realizó este ilustre personaje una labor semejante a la de S^omuel ibn Nagrella en Granada. Engrandeció el reino, protegió a sus correligionarios, e incluso constituyó un pequeño núcleo de sabios judíos. A la muerte del tercer tuŷibí, su ministro sufrió la misma suerte, asesinado a manos de la multitud en su propio palacio. Los poetas hebreos lloraron largamente la inesperada tragedia, extremándose sobre todos en el dolor y en el panegírico el citado Ibn Gabirol, que perdía con su muerte toda protección y arrimo. Le dedicó una sentida elegía.

También se acogieron a Zaragoza Abū ^oAmr ibn Ḥasday y su hijo Abū Fadl, descendientes del celeberrimo ministro de ^oAbd al-Rahmán III. El segundo cultivó la Filosofía y llegó a ser visir, consejero y valido del Sultán al-Muktadir, segundo soberano de los Banū Hūd, hasta su muerte.

Finalmente citaremos a Mošé ibn Chicatella, polígrafo y notable poeta, entre los que buscaron apacible hospitalidad en aquella corte de tan grato ambiente cultural.

Bajo los almorávides y los almohades

Al sobrevenir la invasión almorávide, reinaba en Zaragoza Mustain, que pronto se hizo vasallo de los invasores. Alfonso I el Batallador dirige una campaña contra él, logrando apresarle y darle muerte en Valtierra. Inmediatamente Zaragoza fue ocupada por los almorávides en 1110. El soberano aragonés inició los preparativos para la conquista de esta ciudad, tomando en primer lugar Tudela, donde existía una floreciente aljama. El asedio de Zaragoza, que ya había intentado, sin demasiado éxito, Pedro I, fue largo (1114-1118); rindióse por capitulación el 18 de diciembre. Los almorávides quisieron recobrar la ciudad, y al efecto el sultán ^oAlí ben Yúsuf ben Tašufin envió un ejército, mandado por su hermano Ibrahim, que fue derrotado por el Batallador en Cutanda.

Los judíos, bien avenidos en general con la situación almorávide, auxiliaron a éstos en sus luchas con los almohades, por lo cual cada victoria de éstos exacerbó más y más el odio y persecución contra los protegidos y auxiliares de sus enemigos. Dice a este propósito Abraham ibn ^oEzra que «la sangre de hombres y mujeres corría como el agua», y los cronistas hebreos llaman a esta invasión el *azote*. Fue ^oAbd al-Mu'min quien

inició la persecución sistemática de los judíos en 1142; su fórmula era: «el Islam o la muerte» y ante ella muchos perecieron antes que renunciar a su religión, millares abjuraron en masa y un gran número optaron por emigrar a más tranquilos y tolerantes países.

Cuando los almohades pasan a la Península la desolación aparece en las más prósperas ciudades andaluzas. Las aljamas judaicas fueron deshechas y parte considerable de los emigrados buscó asilo en los reinos cristianos del Norte de la Península, donde fueron benignamente recibidos, sobre todo por Alfonso VII. Así la suerte de los judíos españoles, a partir de mediados del siglo XII, quedó vinculada al dominio de la cristiandad.

En cuanto a los judíos radicados en Zaragoza, ocupada ésta por las armas cristianas, como dijimos, se vieron libres de las amargas vicisitudes originadas por la avasalladora persecución de los nuevos y fanáticos invasores.

Los judíos de Zaragoza bajo los reyes cristianos

Reinando Jaime I iban a encontrar los judíos de Cataluña y Aragón extraordinaria protección e inusitado engrandecimiento. Establecidos desde antiguo en las poblaciones más ricas, recibidos en las ciudades y las villas conquistadas por los Condes de Barcelona y los Reyes aragoneses, crecían y prosperaban sus aljamas en Gerona, Tarragona, Jaca, Huesca, Barbastro, Teruel, etc. A todas ellas llevaba ventaja Zaragoza, corte del reino. La comunidad judía conservaba mucho del estado floreciente logrado en tiempos de los Tuýíbíes y Banū Hūd.

Alfonso El Batallador siguió la misma línea política de los reyes castellanos, tanto en la tolerancia que había cambiado el aspecto de la guerra entre cristianos y musulmanes como en la preocupación de dar fueros y cartas pueblas a las ciudades y villas de sus estados. A los pobladores de Zaragoza concedió el privilegio de «dos Veinte», en el cual se respetaba la existencia de los hebreos, poniéndolos, como en las demás ciudades por él conquistadas, bajo la directa jurisdicción de la Corona. Este mismo soberano en los fueros que otorgó a ciudades y villas aragonesas, navarras y castellanas tuvo siempre presentes a los judíos, concediéndoles el mayor número de beneficios otorgados por los príncipes castellanos. Así, pues, los judíos acrecentaban en la corte y demás ciudades de Aragón sus fueros especiales y privilegios, y a la sombra de los *Usatges* y de las *Consuetuts*, y a impulso de su inteligencia, laboriosidad y riquezas se abrían camino en el suelo aragonés para subir, como en Castilla, a un grado de prosperidad nunca alcanzado por ellos en aquellas regiones.

En el largo reinado de Jaime I la colaboración de los judíos en sus

grandes y afortunadas empresas fue de capital y decisiva importancia, como lo prueban los muchos nombres de personajes de estirpe israelita que aparecen en las páginas de su Crónica. Limitándonos a Zaragoza, citaremos a R. Abraham y R. Bondía, que figuraron como encargados de la recaudación y administración de las rentas públicas; y R. Selomó y su hermano R. Babel, secretarios de cartas arábicas, que le acompañaron en la conquista de Mallorca.

El Rey Conquistador declaró a todos los judíos de sus dominios propiedad suya y los colocó bajo la jurisdicción de un Bayle general. Entre los que desempeñaron este cargo citaremos a Yehudá de Cavallería, el judío más rico y más respetado de todo Aragón, que ocupó la *Baylia* principal del reino durante varias décadas. Era consultado frecuentemente por Jaime I en asuntos del Estado, y en 1263 equipó, a requerimientos del rey, una flota.

Durante su reinado, el año 1250, se sitúa el trágico episodio de San Dominguito del Val, uno más los tan discutidos «asesinatos rituales», atribuidos a los judíos durante los último ocho siglos en diversos países europeos, y que tan tenazmente han negado ellos siempre ¹.

No tuvieron igual suerte los judíos bajo los sucesores de don Jaime I. Consciente Jaime II del éxodo de judíos que se iniciaba como consecuencia de ciertas medidas tomadas por los inquisidores, ordenaba a sus bayles, jueces y demás oficiales que amparasen resueltamente a los judíos contra las exacciones de los que los oprimían y los lanzaban de sus dominios.

Alfonso IV en 1332 se vio obligado a rebajar los tributos de algunas juderías, contándose entre ellas la antes florecientes de Zaragoza, reducida ahora a la mayor decadencia y pobreza. Prohibió terminantemente a los judíos cambiar de domicilio y revocó el fatal estatuto de los *manifiestos* de cuanto poseían, causa principal de aquellas perturbaciones.

En 1348 fueron convocadas por Pedro IV las Cortes del Reino en Zaragoza; en ellas se restablecía a los judíos el derecho de prestar a usura, mandando los oficiales reales que se abstuviesen de todo abuso en esta materia. Reconocía que la emigración de los hebreos traía grandes males a la república y que nacía de las persecuciones a que los sometían los cristianos; repetía la antiquísima ley del apartamiento doméstico, que el soberano hacía extensiva a los servicios domésticos, mandando no sólo que no viviesen juntos judíos y cristianos, sino que no tuviesen aquéllos en sus casas criado, ministro, nodriza ni *pedisequa*. Por último ordenaba que no se prendiera, maltratara, ni sacase de sus hogares a judío alguno, so

¹ Puede verse un breve relato de este triste suceso en J. A. SÁNCHEZ PÉREZ, *El Reino de Aragón*. Madrid, 1956, págs. 174-6.

pretexto de haber ejercido sin la venia real el oficio de rabbí, o bien cometido algún crimen vituperable, «todo para obligarles a redimirse por dinero». Terminaba disponiendo que se revocase todo lo hecho contra los hebreos anteriormente y amenazaba a los infractores con las penas del Fuero.

Tal es el estado de los judíos en el reino de Aragón a mediados del siglo XIV. Sin embargo, no faltan historiadores que lo supongan más desesperado. Hay que llegar a la última década del mismo siglo para comprender a qué extremos de miseria y desolación iban a verse sometidas las aljamas españolas.

Como consecuencia de las fanáticas instigaciones del tristemente famoso arcediano de Ecija, Ferrán Núñez, y del odio sentido en casi todas las esferas de la sociedad, sobre todo entre la masa popular, hacia los judíos, en 1391 se desencadenó una ola de matanzas y saqueos que, iniciada en Sevilla, llegaría a todos los rincones de los reinos cristianos de la Península. Aragón era independiente, pero ante aquellos sucesos no hubo fronteras y las juderías de Barcelona, Gerona, Zaragoza, etc., se vieron presas del furor y la muerte. Mención especial merece por el carácter particular de los acontecimientos la ciudad de Tarazona, no muy distante de la capital aragonesa. En julio de dicho año, Jaime de Manresa, que desempeñaba el cargo de Justicia, ordenó al pueblo «que no ficieran mal ni danyio a judío alguno, en otra manera que procedería contra ellos». El vecindario, sin distinción de clases ni religión, no sólo recibió bien y cumplió escrupulosamente la orden del Justicia, sino que, lejos de hacerles el menor daño, les protegió bondadosa y decididamente. Llegaron incluso a prestarse a figurar como acreedores para salvar el dinero y haciendas de sus convecinos ².

A consecuencia de las matanzas el terror se apoderó de los judíos, que buscaban su salvación precipitándose en las iglesias y pidiendo a gritos el bautismo. Hay que destacar la activa intervención de San Vicente Ferrer, figura poco simpática a los judíos, y que, no obstante, libró a muchos de ellos de las iras populares. Tras estos sucesos Zaragoza se llenó de *marranos*, que eran los habitantes más ricos de la ciudad, dueños de las mejores casas del Mercado y desempeñaban los puestos más distinguidos. Estos fueron precisamente los que se opusieron con mayor tesón al establecimiento de la Inquisición en el reino de Aragón, y cientos de ellos fueron víctimas del Tribunal del Santo Oficio durante los primeros años de su actividad. Un relato más circunstanciado de estos sucesos nos lle-

² Puede consultarse el trabajo de José M.^a Sanz Artibucilla, «Los judíos de Tarazona en 1391», *Sefarad*, VII (1947), y «Aportaciones documentales sobre la judería de Tarazona», del mismo autor, *Sefarad*, IX (1949), págs. 393-419.

varía lejos de nuestro tema, y por eso nada más añadimos. Tan sólo recordaremos, por una especial resonancia, el asesinato del primer inquisidor general del reino de Aragón, Pedro de Arbués (que fue canonizado por Pío IX en 1867), en la Catedral de La Seo por siete forajidos criminales contratados por los conversos o los criptojudíos, alarmados ante la fuerte persecución que veían les amenazaba³.

Los judíos que no apostataron llegaron a una decadencia tan extrema que en la primera mitad del siglo XV apenas se tenía una remota idea de su pasada grandeza. Con semejante quiebra, no sólo se resentían las rentas reales, sino también las de caballeros, próceres del reino, etc., que habían perdido de golpe los beneficios que por sus hazañas les habían concedido los monarcas sobre la destruidas juderías.

La Judería de Zaragoza

La Judería de Zaragoza era de considerable extensión. Bordeaba el Coso y se extendía desde la iglesia de San Gil hasta la plaza de la Magdalena, a lo largo de la calle de la Verónica, llamada después Barriónuevo. Incluía las siguientes calles, que se llamaron en su mayoría de acuerdo con los oficios que ejercían sus habitantes: la Cuchillería (calle de los cuchilleros), Pellicería (calle de los curtidores), Platería (calle de los orfebres), Tenería (calle de los curtidores), Frenería (calle de los tabarteros), Borzaría y otras.

Según un decreto de Alfonso III, 5 de noviembre de 1288, se permitía a los pañeros vender sus artículos en la Picatoría, así como también en la Corrigería (calle de los fabricantes de correas). La Judería se cerraba el Jueves y Viernes Santo y de acuerdo con la resolución del Concejo de la ciudad (1442), los judíos fueron obligados a un pago anual de 200 sueldos al portero por abrir y cerrar las puertas. (*Actas del Ayuntamiento de Zaragoza.*)

La aljama, sobre todo en ciertas épocas, era muy floreciente; sin embargo, el cálculo de unas cinco mil familias, dado por algunos escritores, parece excesivo. Los judíos ejercían un activo comercio de algodón, tejidos, sedas, cueros, lino y otros artículos. Jaime I les concedió el privilegio de fabricar vestidos de color, y en 1323 Jaime II les otorgó el derecho de teñir algodón, seda y lino.

Cultivaron el comercio, según se deduce de los nombres de las calles citadas, orfebres, cuchilleros, etc., que de acuerdo con la costumbre de Aragón tenían sus propios gremios, al igual que los cristianos.

Pesaban sobre ellos impuestos especiales, como el de la «cena», «cama»,

³ Véanse detalles en Amador. *Hist.*, t. y J. A. Sánchez Pérez, *Ob. cit.*, p. 250-251.

y, además, tenían que pagar tres mil sueldos anuales al rey, aparte de otras gabelas extraordinarias. En 1288 tuvieron que adelantar doce mil sueldos a Jaime II para su campaña contra Sicilia.

Los rabinos estaban bajo la protección del rey. Cuando los visitaba le recibían con todos los honores, presentando ricos rollos de la Torá.

Sinagogas

La Gran Sinagoga cerca del Coso tenía tres naves, la central más elevada que las otras dos, y el techo sostenido por tres columnas ostentaba artesonados dorados. A la entrada había un gran pórtico con seis pequeñas puertas a cada lado. En el interior los muros aparecían decorados con inscripciones tomadas de los Salmos en grandes letras hebreas de color rojo y azul, y el *hekal* era una espléndida obra de mosaico.

Otras sinagogas había, de menores proporciones.

Vida interna

La comunidad no tenía muy buena fama en punto a moralidad y religiosidad, como se advierte por las duras censuras que contra ella formularon Ibn Yanaḥ y S^clomó ibn Gabirol (siglo XI).

Dos siglos después el escritor satírico Salomón Bonafed, rabino depuesto de la ciudad, censuró aún más su abandono religioso, ignorancia, sensualidad e inmoralidad. En este sentido formaba la comunidad duro contraste con la de Toledo.

Los judíos ricos de la ciudad confraternizaban con los cristianos, siendo frecuente el caso de matrimonios mixtos.

La comunidad era bastante liberal, y como dato curioso digno de mención, allí era el único sitio donde se leía en la fiesta de *Purim* a las mujeres en español, en vez de en hebreo, la *megillat Ester*, costumbre que suscitó la indignación del rabino de la ciudad Isaac ben Sešet y de su maestro Nissim.

La expulsión de 1492

Las primeras referencias que se tienen de los judíos españoles, como es sabido, son los cánones del Concilio de Illíberis, primeros años del siglo IV. También iba a ser Granada la ciudad que cerrara un ciclo más de la historia judía, pues precisamente en esta ciudad se promulgó el fatal edicto que los expulsaba definitivamente del país, con fecha 31 de marzo de 1492.

Para finales de julio de este año no debía quedar en los reinos de Cas-

tilla y Aragón ningún judío; todo el que permaneciera después de aquella fecha pagaría con su vida.

Apenas había sido publicado el decreto, el Ayuntamiento de Zaragoza reclamó a la aljama de esta ciudad cuatro mil sueldos. Los judíos vendieron sus telares, manufacturas y otros bienes a bajo precio y abandonaron la ciudad. La Judería zaragozana pasó a ser propiedad del Concejo, no por virtud de deudas pendientes, sino por un acto espontáneo y generoso del Rey Católico, «queriendo beneficiar a la ciudad y ampliarla».

La calle principal de la Judería recibió el nombre de Barrionuevo pocas semanas después del decreto, y la Gran Sinagoga sirvió durante algún tiempo como almacén, hasta que en 1560 los jesuitas la ampliaron y consagraron como iglesia. Sin embargo, quince años después fue destruida y en su lugar se erigió una iglesia que a principios de este siglo era la más grande de Zaragoza.

BIBLIOGRAFÍA

No hay, que sepamos, ninguna monografía especial sobre los judíos de Zaragoza. Los datos que nos han servido para elaborar el precedente trabajo han sido tomados de las siguientes obras o revistas:

AMADOR DE LOS RÍOS, José: *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, 3 vols. 1875-1876.

ARCO, Ricardo del: «Las juderías de Jaca y Zaragoza», en *Sefarad*, XIV (1954), págs. 103-136.

Bol. R. Academia de la Historia, XVIII, págs. 83 ss. y XXXII, págs. 89 ss.

CABEZUDO ASTRÁIN, José: «Expulsión de los judíos zaragozanos», en *Sefarad*, XV (1955), págs. 103-136.

GONZALO MAESO, David: *Manual de Historia de la Literatura hebrea*. Editorial Gredos, 1960.

Jewish Encyclopedia, t. XI, art. «Saragossa».

Revue des Études Juives, vol. XXVIII, pág. 119 y ss. (no la hemos podido consultar directamente).

SÁNCHEZ PÉREZ, J. A., *El Reino de Aragón*, Madrid, 1956.

SANZ ARTIBUCILLA, José M.^a: «Aportaciones documentales sobre la judería de Tarazona», en *Sefarad*, IX, págs. 393-419.

— «Los judíos de Tarazona en 1931», en *Sefarad*, VII (1947), págs. 63-92.

C. Gonzalo Rubio